

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.**



-----**ACTA NÚMERO 11, EN SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A LAS 10:17 DIEZ HORAS.

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CÁSTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 8 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

FOLIO No.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Autorización por parte del Cabildo para que el PRESIDENTE MUNICIPAL pueda firmar convenios de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, con la finalidad de participar en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, y con esto poder brindar un mejor servicio y atención a las mujeres de nuestro municipio.
- 2.- Autorización por parte del Cabildo para la renta de la casa ubicada en la calle Madero S/N en esta cabecera municipal, para el uso y aprovechamiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- 3.- Autorización por parte de Cabildo para el gasto de hasta \$15'000.00 (quince mil pesos M/N 00/100) en Medicamento, para brindar mejor atención en los Servicios Médicos Municipales y poder cubrir con las necesidades y ampliar el padrón de beneficiarios de este servicio.
- 4.- Autorización por parte de Cabildo para que en la tienda de abarrotes propiedad de la C. Marina Villalobos García se incluya en su licencia y expida venta de cerveza en envase cerrado en la localidad de Los Pueblitos cuidando los horarios y los reglamentos municipales.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por 10 votos a favor para que el C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL pueda firmar convenios de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, con la finalidad de participar en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, y con esto poder brindar un mejor servicio y atención a las mujeres de nuestro municipio.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con un total de 10 votos a favor para la renta de la casa ubicada en la calle Madero S/N en esta cabecera municipal con un costo mensual de \$2000.00 (dos mil pesos M/N 00/100), para el uso y aprovechamiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el gasto de hasta \$15'000.00 (quince mil pesos M/N 00/100) en Medicamento de manera mensual para brindar mejor atención en los Servicios Médicos Municipales y poder cubrir con las necesidades y ampliar el padrón de beneficiarios de este servicio.

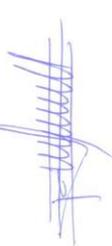
Presidente Municipal. - En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para que en la tienda de abarrotes propiedad de la C. Marina Villalobos García se incluya en su licencia y expida venta de cerveza en envase cerrado en la localidad de Los Pueblitos cuidando los horarios y los reglamentos municipales.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de febrero del año 2016 dos mil quince a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —  
CONSTE. -----

FIRMAS:

Elvia Noemi Contreras G  
Jesus Antonio Vega Landeros  
Salvador Castillo Benitez  
Luisa Alvarez Reynoso

Arturo Muro G  
Iqime Corona G

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



**LIBRO I PRIMERO.** -----

-----**ACTA NÚMERO 12, EN SESION ORDINARIA DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO.** -----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 26 DE  
FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A LAS 09:15  
HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C.  
RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento,  
tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente  
Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el  
orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ  
ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA  
GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO  
BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA,  
Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA  
ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA  
LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO,  
Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO  
CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ,  
Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de  
conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del  
Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay  
QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 7  
Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO No.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación por parte del Cabildo el Sistema Contable Soft V4.0 para la captura de la cuenta pública 2016, por la cantidad de \$58'550.00 (cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA.
- 2.- Aprobación por parte de Cabildo del Formato complementario del presupuesto de Egresos por clasificación Programática 2015, del formato complementario del presupuesto de Egresos por clasificación Administrativa 2015 y los formatos complementarios del presupuesto de Egresos por programación de indicadores 2015.
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo el recurso de la "contrapartida peso a peso para las escuelas de calidad" para los siguientes planteles:
  - Telesecundaria "Fernando González Salazar" C.C.T 14DTV04480 de la Localidad de la Lobera por la cantidad de \$20'000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO**



- Telesecundaria "Fernando González Salazar" C.C.T 14DTV04480 de la Localidad de la Lobera por la cantidad de \$20'000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).
- Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez de la localidad de Ixcamilpa la cantidad de \$2'000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)
- Jardín de niños José María Morelos y Pavón de la localidad del Malacate con la cantidad de \$2'000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

Presidente Municipal. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad para que el Presidente Municipal, tenga la facultad de disponer hasta la cantidad de \$50'000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de manera mensual y los cuales los podrá disponer sin la necesidad de aprobación del Cabildo y que serán para cubrir algunos gastos o necesidades propias del ayuntamiento.

FOLIO No.

Presidente Municipal. - En el desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad el apoyo de medicamentos a los trabajadores con la cantidad de 80% para el trabajador y con el 50% para la familia no cubriendo los gastos generados en la salud dental.

Presidente Municipal. - En el desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad la ampliación y modificación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2015.

**MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO**  
**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**EJERCICIO FISCAL 2015**

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CUENTA	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICACIÓN N.	MODIFICADO
100	IMPUESTOS	588,298.00	-100,608.33	487,689.67
300	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00
400	DERECHOS	579,094.00	-195,600.89	383,493.11
500	PRODUCTOS	1,239,766.00	-970,491.78	269,274.22
600	APROVECHAMIENTOS	29,749.00	-9,444.00	8,050.00
800	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	25,672,886.00	5,975,776.15	31,648,662.15
900	ENDEUDAMIENTO INTERNO	6,584,068.00	-6,384,068.00	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>34,493,831.00</b>	<b>-1,534,436.85</b>	<b>32,979,394.15</b>

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
CUENTA	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICACIÓN	MODIFICADO
100	SERVICIO PERSONALES	13,109,620.00	808,616.38	11,914,433.68
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,727,200.00	2,411,789.30	5,706,415.18
300	SERVICIOS GENERALES	2,671,871.00	-694,835.68	3,890,347.54
400	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	1,525,500.00	-293,018.65	2,028,384.85
500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	79,071.76	432,838.19
600	INVERSIÓN PÚBLICA	7,074,052.00	-13,406,025.80	21,246,893.87
900	DEUDA PÚBLICA	5,385,588.00	-1,012,470.67	176,411.13
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>34,493,831.00</b>	<b>-12,306,873.36</b>	<b>45,394,722.44</b>



- Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez de la localidad de Ixcamilpa la cantidad de \$2'000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)
- Jardín de niños José María Morelos y Pavón de la localidad del Malacate con la cantidad de \$2'000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

4.- Aprobación por parte de Cabildo para que el Presidente Municipal, tenga la facultad de disponer hasta la cantidad de \$50'000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de manera mensual y los cuales los podrá disponer sin la necesidad de aprobación del Cabildo y que serán para cubrir algunos gastos o necesidades propias del ayuntamiento.

5.- Aprobación por parte de Cabildo con el apoyo de medicamentos a los trabajadores con la cantidad de 80% para el trabajador y con el 50% para la familia no cubriendo los gastos generados en la salud dental.

6.- Aprobación por parte de Cabildo la ampliación y modificación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2015.

7.- Aprobación por parte de Cabildo para que se agregue la cantidad de \$10'000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N) adicionales para el gasto de medicamentos para brindar la atención en los servicios médicos municipales logrando así la cobertura amplia para los habitantes de nuestro municipio.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad el Sistema Contable Soft V4.0 para la captura de la cuenta pública 2016, por la cantidad de \$58'550.00 (cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad el Formato complementario del presupuesto de Egresos por clasificación Programática 2015, el formato complementario del presupuesto de Egresos por clasificación Administrativa 2015 y los formatos complementarios del presupuesto de Egresos por programación de indicadores 2015.

Presidente Municipal. - En el desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del

Presidente Municipal. - En el desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad para que se agregue la cantidad de \$10'000.00 (diez mil peos 00/100 M.N) adicionales para el gasto de medicamentos para brindar la atención en los servicios médicos municipales logrando así la cobertura amplia para los habitantes de nuestro municipio.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente; Sesión con carácter de Ordinaria que tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de marzo del año 2016 dos mil diez y seis a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

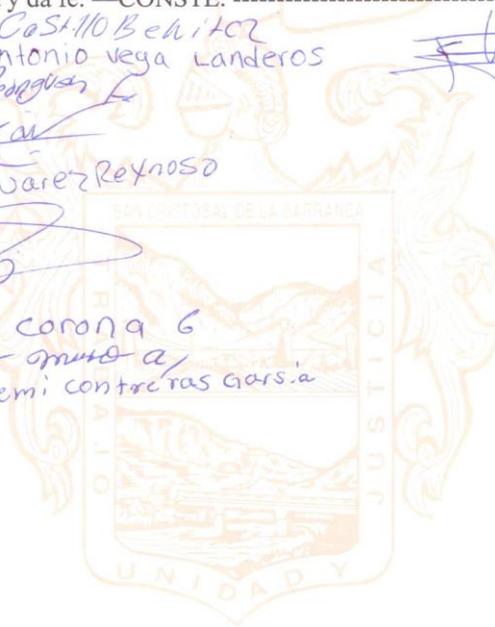
Salvador Castillo Behitza  
Jesus Antonio Vega Landeros

Mario Rodríguez

Juan  
Luisa Alvarez Reynoso

[Signature]

Jaime Corona G  
Arturo Amato A  
Elvia Noemi Contreras Garcia



[Signature]

[Signature]

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.** -----

-----**ACTA NÚMERO 13, EN SESION**  
**EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 04  
DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, A  
LAS 09:00 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia de Señor Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

**ORDEN DEL DIA**

1.- Autorización por parte de Cabildo para la aceptación de la donación del terreno ubicado en la localidad de Cuyutlan propiedad del C. J. Jesús Landeros Rivera con una superficie de 400 m<sup>2</sup> cuatrocientos metros cuadrados, con la finalidad de construir el Tele-bachillerato impulsando así a nuestros jóvenes para que sigan con sus estudios y desarrollar a nuestro municipio en la cobertura educativa en todas las comunidades.

2.- Autorización por parte de Cabildo para la aceptación de la donación del terreno ubicado en la localidad de la Lobera que hace La Comunidad Agraria Denominada La Lobera en la zona centro de la localidad con una superficie de 723.018 m<sup>2</sup> setecientos veintitrés cero dieciocho centímetros



FOLIO No.

cuadrados, con la finalidad de construir un parque recreativo.

3.- Autorización por parte de Cabildo del organigrama de los espacios del Rastro Tipo Inspección Federal TIF específicamente para el trámite de certificación TIF y que posteriormente será avalado por el mismo Cabildo, autorización del contrato de la basura y la licencia municipal en base a la solicitud por parte del concesionario con fecha del 29 de febrero para operaciones del mismo.

4.- Asuntos varios.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor la aceptación de la donación del terreno ubicado en la localidad de Cuyutlan propiedad del C. J. Jesús Landeros Rivera con una superficie de 400 m<sup>2</sup> cuatrocientos metros cuadrados, con la finalidad de construir el Tele-bachillerato impulsando así a nuestros jóvenes para que sigan con sus estudios y desarrollar a nuestro municipio en la cobertura educativa en todas las comunidades.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por 10 votos a favor la aceptación de la donación del terreno ubicado en la localidad de la Lobera que hace La Comunidad Agraria Denominada La Lobera en la zona centro de la localidad con una superficie de 723.018 m<sup>2</sup> setecientos veintitrés cero dieciocho centímetros cuadrados, con la finalidad de construir un parque recreativo.



**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.**



-----ACTA NÚMERO 14, EN SESION  
EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 17 DE  
MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A LAS  
10:00 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 8 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO No.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Autorización por parte de Cabildo para el gasto de \$92'057.60(noventa y dos mil ) con el fin de comprar llantas nuevas para los vehículos con los que se traslada a los estudiantes así como las camionetas que se utilizan en la bodega municipal.
- 2.- Autorización por parte de Cabildo para que el PRESIDENTE MUNICIPAL pueda firmar contratos, convenios y concesiones que sean necesarios en referencia de la BASCULA PUBLICA propiedad del municipio.
- 3.- Autorización por parte de Cabildo para la creación del CENTRO PODER JOVEN que participa dentro del INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD y que el responsable será FELIPE DE JESUS MEZA MAGALLANES esto pues para acercar a los jóvenes en la participación en los



diferentes deportes e impulsar a nuestros jóvenes por medio de gestiones con el Estado o la Federación.

4.- Autorización por parte de Cabildo para el gasto de \$60'000.00 (sesenta mil pesos M/N 00/100) para la compra de equipo de los salvavidas y pago de los mismos, así como lonas y carteles para atención ciudadana y de prevención. Y de esta forma brindar mejor atención a los turistas que nos visitan ahora en semana santa.

5.- Autorización por parte de Cabildo para la construcción del Muro de contención en vado con un total de gasto de \$171'897.03 (ciento setenta y un mil ochocientos noventa y siete con tres centavos M/N 00/03) en la comunidad de Camotan con recurso del Fondo de Apoyo de Infraestructura Social FAIS.

6.- Autorización por parte de Cabildo para el gasto de \$12'600 (doce mil seiscientos pesos M/N 00/100) esto por la capacitación que se impartió a los servidores públicos de este Ayuntamiento y la adquisición de materia de trabajo con la empresa PROYECTO CLASE.

7.- Asuntos varios.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el gasto de \$92'057.60 (noventa y dos mil cincuenta y siete con sesenta centavos M/N 00/60) con el fin de comprar llantas nuevas para los vehículos con los que se traslada a los estudiantes así como las camionetas que se utilizan en la bodega municipal.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor para que el C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL pueda firmar contratos, convenios y concesiones que sean necesarios en referencia de la BASCULA PUBLICA propiedad del municipio.

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



Presidente Municipal. - En el desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor para la creación del CENTRO PODER JOVEN que participa dentro del INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD y que el responsable será FELIPE DE JESUS MEZA MAGALLANES esto pues para acercar a los jóvenes en la participación en los diferentes deportes e impulsar a nuestros jóvenes por medio de gestiones con el Estado o la Federación.

Presidente Municipal. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor para el gasto de \$60'000.00 (sesenta mil pesos M/N 00/100) para la compra de equipo de los salvavidas y pago de los mismos, así como lonas y carteles para atención ciudadana y de prevención. Y de esta forma brindar mejor atención a los turistas que nos visitan ahora en semana santa.

Presidente Municipal. - En el desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor la construcción del Muro de contención en vado con un total de gasto de \$171'897.03 (ciento setenta y un mil ochocientos noventa y siete con tres centavos M/N 00/03) en la comunidad de Camotan con recurso del Fondo de Apoyo de Infraestructura Social FAIS.

Presidente Municipal. - En el desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor para el gasto de \$12'600 (doce mil seiscientos pesos M/N 00/100) esto por la capacitación que se impartió a los servidores públicos de este Ayuntamiento y la adquisición de materia de trabajo con la empresa PROYECTO CLASE.

Presidente Municipal.- En desahogo del séptimo punto del orden del día se tratan asuntos varios donde por voz del secretario se leyó el oficio donde se notifica del recurso aprobado para el instituto de la mujer y se trataron asuntos sobre los vehículos de los estudiantes.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis a las 10:00

FOLIO No.

horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —  
CONSTE. -----

**FIRMAS:**

Alfaro  
garcía  
a)



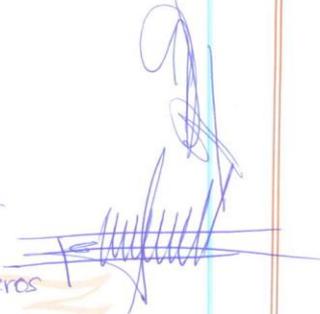
Jaime Corona G.  
Luisa Alvarez Reynoso  
Salvador Castillo Benitez



Jesus Antonio Vega Landeros



Maria Rodriguez F.  
Elvia Noemi Contreras Garcia



**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.**



-----**ACTA NÚMERO 15, EN SESION ORDINARIA DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO.**-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, A LAS 10:22 HORAS. -----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO NO.

**ORDEN DEL DIA**

1.- Autorización por parte de Cabildo para que se faculte al PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL para la firma del convenio con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET.

2.- Autorización por parte de Cabildo del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA para la administración 2015-2018.

3.- Asuntos varios

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad para que se faculte al C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, al C. ANGELITA GARCIA

GUZMAN en su carácter de SINDICO Y al C. SOLEDAD AZUCENA CASTRO AVELAR en su carácter de ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL para la firma del convenio con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET para la creación de la brigada temporal contra incendios.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA para la administración 2015-2018 donde se plasman las directrices de trabajo y priorización de proyectos en los que se trabajara en pro del municipio y en busca de mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Presidente Municipal.- En desahogo del tercer punto del orden del día se da un informe de lo que fue el operativo SEMANA SANTA SEGURA 2016 reportando saldo blanco y con mucha fluidez turística en los diferentes ríos del municipio.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente; Sesión con carácter de Ordinaria que tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de abril del año 2016 dos mil diez y seis a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

Jesus Antonio Vega Landeros  
Salvador Castillo Benito  
Leo Poldo Cortes



Kaisa Alvarez Reynoso  
Elvia Noemi Contreras Garcia



Arturo Amador  
Mario Ponce F.  
Jaime Corona G



